



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

FECHA : MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026

HORA : 10:30 A.M.

AGENDA

- 1. OFICIO N° 000200-2026-GRC/CR-RMMRPM** de fecha 18 de junio de 2026, cursado por la Consejera Regional Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñán, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Fiscalización de la ejecución física y financiera de las actividades operativas programadas en el POI 2024, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, correspondiente al Año Fiscal 2024".
- 2. OFICIO N° 000080-2026-GRC/CR-JCAB** de fecha 06 de julio de 2026 cursado por el Consejero Regional Juan Carlos Amaya Bullón, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Fiscalización de los procesos de contratación del Gobierno Regional del Callao (GORE CALLAO) en las modalidades de adjudicación simplificada, contratación directa y licitación pública, desde la etapa de convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro, correspondientes al año 2025".
- 3. OFICIO N° 000084-2026-GRC/CR-LCJE** de fecha 09 de julio de 2026, cursado por la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Fiscalización del Cumplimiento de la Normativa de Calidad y de los compromisos de la educación básica Especial del Ámbito de la Dirección Regional del Callao-2025".
- 4. OFICIO N° 000109-2026-GRC/CR-JMGO** de fecha 31 de julio de 2026, cursado por el Consejero Regional José Miguel Gómez Olulo, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Acción de fiscalización a la gestión



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ambiental en las unidades ejecutoras de salud del Gobierno Regional del Callao en el año 2025".

5. **OFICIO N° 000048-2026-GRC/CR-SSM** de fecha 12 de junio de 2026, cursado por el Consejero Regional Salvatore Salpietro Macchiavello, mediante el cual remite el informe final de la actividad de fiscalización denominada: "Fiscalización de la programación, ejecución física, financiera, contractual y resultados de las actividades operativas de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, vinculadas a la gestión ambiental, sostenibilidad de los recursos naturales y gestión del riesgo de desastre, durante el año fiscal 2025".
6. **MEMORANDO N° 000048-2026-GRC/GR**, de fecha 09 de julio de 2026, emitido por el Gobernador Regional, Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, mediante el cual remite la propuesta de terna para la designación de Secretario Técnico Suplente de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional del Callao.
7. **DICTAMEN N° 001-2026-GRC/CDLM** de fecha 15 de mayo de 2026, emitido por la Comisión de la Mujer, que "RECOMIENDA al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional la aprobación de la iniciativa de respaldo institucional a la propuesta orientada a fortalecer la prevención, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en el ámbito deportivo; exhortando al Congreso de la República, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), al Instituto Peruano del Deporte (IPD) y a las demás entidades competentes a evaluar e impulsar las reformas normativas y administrativas necesarias para incorporar el enfoque de "deporte seguro" en el marco normativo nacional, promoviendo la implementación de mecanismos de prevención, protección, denuncia, atención integral y sanción que garanticen espacios deportivos libres de violencia, discriminación y hostigamiento sexual para todas las personas, a través de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo a sus funciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N°001 de fecha 14 de enero de 2008 y su modificatoria".
8. **DICTAMEN N° 002-2026-GRC/CDS** de fecha 17 de julio de 2026, emitido por la Comisión de Desarrollo Social, que "RECOMIENDA al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, aprobar Vía Ordenanza Regional la declaratoria de interés regional y necesidad pública regional la construcción y equipamiento del Complejo de Rehabilitación Integral y Empoderamiento para personas con Discapacidad de la Región Callao".
9. Otros asuntos que se pudieran generar durante las estaciones de informes y pedidos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional N°001 de fecha 14 de enero de 2008, modificada mediante la Ordenanza Regional N°002 de fecha 11 de junio de 2019.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL